

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 191-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 30 ENE. 2014

Vistos, los registros N°s 0012594-2014, 0001465-2014 y 0006258-2014 y documentos adjuntos en 05 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación, solicitó a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana con Oficio N° 2455-2013-MINEDU/SG de fecha 13 de noviembre del 2013, el destaque de **José Martín LEON AMESQUITA**, Trabajador de Servicio II del Instituto Superior Tecnológico Público "José Pardo" de la jurisdicción de la indicada Dirección Regional de Educación, para prestar sus servicios en la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación;

Que, se cuenta con la opinión favorable de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana mediante Oficio N° 0382-2014-DRELM/UGA-APER de fecha 23 de enero del 2014; por lo que se debe expedir la presente resolución; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- Destacar por necesidad del servicio, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014, a **José Martín LEON AMESQUITA**, Trabajador de Servicio II del Instituto Superior Tecnológico Público "José Pardo" de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para prestar sus servicios en la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación.

Artículo 2do.- El citado servidor percibirá sus remuneraciones de acuerdo a su nombramiento y Presupuesto Analítico de Personal en su entidad de origen.

Artículo 3º.- Transcribir la presente resolución a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a las Áreas de Escalafón, Control de Asistencias y Movimiento de Personal e interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese,




JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación